

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 41



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Assurant Daños México, S. A. (Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Assurant Daños México, S. A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que generan dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 09 de Marzo de 2022

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Balances Generales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Activo	2021	2020	Pasivo	2021	2020
Inversiones			Reservas técnicas - Nota 11		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores - Nota 6			Seguro de vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 243,518	\$ 292,649	Seguro de accidente y enfermedades	-	-
Empresas privadas, tasa conocida	-	-	Seguros de daños	556,542	666,339
Empresas privadas, tasa variable	-	-	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De fianzas en vigor	-	-
	<u>243,518</u>	<u>292,649</u>		<u>556,542</u>	<u>666,339</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	40,529	31,806
	<u>243,518</u>	<u>292,649</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados asignado a los siniestros y gastos de ajuste asignados a los siniestros	11,818	21,101
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	Por fondos en administración	-	-
Valores restringidos	-	-	Por dividendos sobre pólizas	8	397
	-	-	Por primas en depósito	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-		<u>52,355</u>	<u>53,304</u>
Deudor por reporte	-	-	De contingencia	-	-
Cartera de crédito - Neto	-	-	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito vigente	-	-	Riesgos catastróficos	-	-
Cartera de crédito vencida	-	-		-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	-	-	Suma de reservas técnicas	<u>608,897</u>	<u>719,643</u>
Inmuebles - Neto	-	-	Reservas para obligaciones laborales	1,754	330
Suma de inversiones	<u>243,518</u>	<u>292,649</u>	Acreedores		
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	Agentes y ajustadores	-	-
Disponibilidades			Fondos en administración de pérdidas	-	-
Caja y Bancos	75,497	31,317	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	2,251	1,880
Deudores			Diversos	-	-
Por primas - Nota 7	20,917	3,971		<u>2,251</u>	<u>1,880</u>
Deuda por primas por subsidios daños	-	-	Reaseguradores - Nota 8		
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Instituciones de seguros	19,677	11,366
Agentes y ajustadores	-	-	Depósitos retenidos	259	710
Documentos por cobrar	-	-	Otras participaciones	-	-
Deudores por responsabilidades	-	-	Intermediarios de reaseguro	-	-
Otros	830	566		<u>19,936</u>	<u>12,076</u>
(-) Estimación para castigo	-	-	Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
	<u>21,747</u>	<u>4,537</u>	Financiamientos obtenidos	-	-
Reaseguradores			Emisión de deuda	-	-
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 8	23,005	20,852	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de conversión en acciones	-	-
Depósitos retenidos	-	-	Otros títulos de crédito	-	-
Importes recuperables de reaseguradores	548,429	652,811	Contratos de reaseguro financiero	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos de reaseguradores extranjeros	-	-	Otros pasivos		
Intermediarios de reaseguro	-	-	Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	-	-
(-) Estimación para castigos	277	-	Provisión para el pago de impuestos - Nota 17	-	3,110
	<u>571,157</u>	<u>673,663</u>	Otras obligaciones	14,657	11,401
			Créditos diferidos	-	-
				<u>14,657</u>	<u>14,511</u>
			Suma del pasivo	<u>647,495</u>	<u>748,440</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Balances Generales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Inversiones permanentes			Capital contable - Nota 13		
Subsidiarias	-	-	Capital o fondo social pagado	101,124	101,124
Asociadas	-	-	Capital o fondo social	2,113	2,113
Otras inversiones permanentes	-	-	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
	-	-	(-) Acciones propias recompradas	-	-
Otros activos				<u>99,011</u>	<u>99,011</u>
Mobiliario y equipo neto	163	-	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Activos adjudicados neto	-	-	Capital ganado		
Diversos Nota 9	13,987	9,501	Reservas		
Activos intangibles amortizables neto	-	-	Legal	23,550	23,550
Activos intangibles de larga duración neto	-	-	Para adquisición de acciones propias	-	-
	-	-	Otras	72	72
	14,150	9,501		<u>23,622</u>	<u>23,622</u>
			Superávit por valuación	-	-
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	140,683	121,871
			Resultado del ejercicio	15,092	18,812
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	166	(89)
			Suma el capital contable	<u>278,574</u>	<u>263,227</u>
Suma del activo	<u>\$ 926,069</u>	<u>\$ 1,011,667</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 926,069</u>	<u>\$ 1,011,667</u>

Cuentas de orden

	2021	2020
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 4,340	\$ 0
Cuentas de registro	\$ 167,363	\$ 145,429

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.assurant.mx/paginas-legales/Información-financiera>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y por los años terminados en esas fechas, se encuentran dictaminados por el L.C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez y el C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela, respectivamente, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo miembro de Consultores Asociados de México, S. A.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.assurant.mx/paginas-legales/Información-financiera> y a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.assurant.mx/paginas-legales/Información-financiera> a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$177,027 y de \$217,340, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$169,823 y en \$211,152, respectivamente. Con fecha 07 de marzo de 2022 y de 25 de febrero de 2021 la calificadora AM Best América Latina, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación "aaa.MX" para ambos periodos, conforme a la escala nacional.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Primas		
Emitidas – Nota 14	\$ 177,786	\$ 157,258
(-) Cedidas - Nota 14	<u>143,539</u>	<u>137,087</u>
De retención	34,247	20,171
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(8,758)</u>	<u>(17,652)</u>
Primas de retención devengadas	<u>43,005</u>	<u>37,823</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	366	413
Compensaciones adicionales a agentes	(14,247)	(9,182)
Comisiones por reaseguro tomado	-	-
Comisiones por reaseguro cedido	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	<u>8,124</u>	<u>4,259</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir – Nota 15	<u>(5,757)</u>	<u>(4,510)</u>
(-) Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	12,453	6,845
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
	<u>12,453</u>	<u>6,845</u>
Utilidad técnica	<u>36,309</u>	<u>35,488</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado por operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	<u>36,309</u>	<u>35,488</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos – Nota 16	21,024	29,942
Remuneraciones y prestaciones al personal	14,307	893
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>35,332</u>	<u>30,835</u>
Utilidad de la operación	<u>977</u>	<u>4,653</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	13,041	16,106
Por venta de inversiones	554	1,224
Por valuación de inversiones	263	84
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(64)	(111)
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	(173)	-
Resultado cambiario	(42)	66
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>14,137</u>	<u>17,591</u>
Participación en resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad – Nota 17	15,114	22,244
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>22</u>	<u>3,432</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 15,092</u>	<u>\$ 18,812</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castaneda Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 13)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado						Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados		Participación en otras cuentas de capital contable	Inversiones Permanentes	Superávit o déficit por valuación		
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio			Remediación de obligaciones laborales	Por tenencia de activos no monetarios	
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 99,011	\$ -	\$ 21,584	\$ 103,524	\$ 20,385	\$ -	\$ (186)	\$ -	\$ -	\$ 244,318
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	2,038	18,347	(20,385)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	2,038	18,347	(20,835)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL:										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	18,812	-	-	-	-	18,812
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediasiones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	97	-	-	97
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	18,812	-	(89)	-	-	18,909
Saldos al 31 de diciembre de 2020	99,011	-	23,622	121,871	18,812	-	(89)	-	-	263,227
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE ACCIONISTAS:										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	18,812	(18,812)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	18,812	(18,812)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL:										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	15,092	-	-	-	-	15,092
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediasiones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	255	-	-	255
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	15,092	-	255	-	-	15,347
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 99,011	\$ -	\$ 23,622	\$ 140,684	\$ 15,092	\$ -	\$ 166	\$ -	\$ -	\$ 278,575

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 15,092	\$ 18,812
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(60)	(84)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	1	-
Ajuste a las reservas técnicas	(109,796)	(115,739)
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(4,487)	2,692
	<u>(99,250)</u>	<u>(94,319)</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	49,191	10,847
Deudores por reporto	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Primas por cobrar	(16,945)	1,894
Deudores	(264)	1,124
Reaseguradores	110,366	119,132
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	-	-
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(1,175)	(29,612)
Otros pasivos operativos	2,421	(4,752)
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>143,594</u>	<u>98,633</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(164)	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(164)</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	44,180	4,314
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>31,317</u>	<u>27,003</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 75,497</u>	<u>\$ 31,317</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Assurant Daños México, S. A. (la Institución) es una institución mexicana, subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, crédito a la vivienda, garantía financiera, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 13.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales varían por familias de productos y son sometidos a autorización de la Comisión.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 2 de marzo de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 también fueron dictaminadas por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 2 de marzo de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 13.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la calificadora AM Best América Latina, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación de aaa.MX para ambos periodos, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación	Descripción
Sobresaliente	aaa.Mx
Alto	aa+mx, aamx, aa-mx
Bueno	amx+, amx, a-mx

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- Se prohíbe la subcontratación de personal,
- Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La Institución solía contratar servicios de subcontratación por lo que los cambios en las diversas leyes tuvieron impacto en la situación financiera de la entidad, el cual se describe a continuación:

Subcontratación de personal

- El 16 de julio de 2021, se llevó a cabo la contratación del personal por el que solía recibir servicios a través de la subcontratación con Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V., parte relacionada.
- Se transfirieron 11 empleados, mediante su contratación a quienes se les respetó la antigüedad, así como las remuneraciones y prestaciones que tenían en la empresa de servicios, a través de una sustitución patronal.
- En esa misma fecha se llevó a cabo el estudio de obligaciones laborales por el personal transferido, implicando la creación de la reserva de sus obligaciones laborales por \$4,439.

Servicios especializados

- La Institución identificó 3 entidades de las que recibe servicios especializados. La Institución obtuvo el Registro Para Empresas Productivas Que Prestan Servicios Especializados (REPSE) para prestar servicios administrativos a sus partes relacionadas.

A partir de 16 de julio de 2021, la Institución recibe servicios especializados de Assurant S. A. de C. V., relativos a procesos operativos técnicos y actividades económicas de la Institución, que no forman parte de su actividad principal.

Reestructura corporativa

Durante el ejercicio de 2020 la Administración de la entidad, decidió llevar a cabo una reestructuración corporativa mediante la fusión de la Institución y Virginia Surety Seguros México S.A. de C.V. (Virginia), por lo que, el 21 de septiembre de 2020, como paso previo a la solicitud de autorización de fusión a la Comisión, la Institución solicitó autorización a la propia Comisión para ampliar los ramos que actualmente opera Virginia. El 29 de junio de 2021, la Comisión otorgó a Virginia la ampliación de los ramos que opera, mediante oficio número06-C00-41100-14990/2021.

Con base en lo anterior, una vez otorgada la autorización de ampliación de ramos, la Comisión realizará una visita de inspección con la finalidad de supervisar que los procesos internos y sistemas para llevar a cabo las actividades de emisión, suscripción, cobro de primas, atención de siniestros, creación de reservas y reportes regulatorios, se encuentran en condiciones para operar los productos derivados de la ampliación de los ramos de responsabilidad civil y eventos catastróficos y, en su caso, otorgar la autorización definitiva.

Una vez que esto suceda, se iniciará el proceso de fusión entre Virginia y la Institución, siendo esta última la fusionada. Cabe mencionar que ya se cuenta con autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) como un requisito previo para obtener la autorización por parte de la CNSF.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables establecidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que están vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que entraron en vigor a partir de las fechas mencionadas y que son aplicables a la Institución. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

2021

Mejoras a las NIF

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

2020

Mejoras a las NIF:

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración para su emisión el 3 de marzo de 2022 y el 4 de marzo de 2021, respectivamente, bajo la responsabilidad de Felipe Sánchez Treviño, Director General; José Luis Castanedo Hoppenstedt, Director de Finanzas y Fanny Bello Rodríguez, Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables emitidos aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históri-

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

cos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Del año	7.36%	3.15%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	10.81%	14.43%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.34%	10.81%

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en:

- Títulos con fines de negociación, Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia.

Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteas de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Tratamiento de las nuevas tasas de interés de referencia

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 Institución no cuenta con instrumentos de inversión que tengan como referencia la tasa LIBOR, que deban ser analizadas y/o modificadas para aplicar algunas de las nuevas tasas de referencia que ya se están implementando en mercados internacionales.

d. Deudor por Reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f. Deudor por prima

Considerando la naturaleza del negocio de la Institución, la colocación de las primas se realiza mediante socios comerciales quienes realizan la cobranza a los asegurados y posteriormente reportan el pago de la prima a la Institución. Con base en lo anterior, el deudor por prima representa las cuentas por cobrar a los asegurados de las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados. Se reconocen como Deudor por prima cuando el socio comercial reporta a la Institución la colocación de los seguros, sobre una base mensual.

La cobranza de las primas a los asegurados se realiza a través de los socios comerciales, quienes reportan el cobro de la prima a la Institución, mensualmente. Véase Nota 7.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente contra los resultados del ejercicio, en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados, originados por venta de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución, así como por los saldos del impuesto al valor agregado y de depósitos en garantía.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

h. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, de reaseguro cedido y tomado, que incluye lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponden a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 8.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las primas y siniestros que hayan retenido a los reaseguradores por el reaseguro cedido y tomado, en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo; siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

j. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registro ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia más el margen de riesgo y las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente durante el tiempo que lleva vigente la póliza, descontando el costo de adquisición correspondiente a estas anualidades futuras.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las estimaciones de los montos reclamados.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de prima y penalizaciones, en su caso.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no ha recibido algún ordenamiento por parte de dichas autoridades, para constituir reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados o beneficiarios. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros y de acuerdo con el método actuarial establecido y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento, y por diversas causas, son reclamados por los asegurados con posterioridad con la consecuente obligación de reconocer el pasivo en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

k. Obligaciones laborales

Como resultado de la Reforma Laboral antes mencionada, a partir del 16 de julio de 2021, la Institución tiene empleados a los cuales les otorga los beneficios que se describen a continuación:

- Beneficios directos: Sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, los cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales no son acumulativas.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Beneficios post-empleo: son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados y que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan formal o informal de pensiones, seguros de vida.

I. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de las posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

m. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a su valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

n. Resultado integral

El Resultado integral (RI) está compuesto por las remediaciones relativas a beneficios a empleados, y el impuesto a la utilidad relativa a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

o. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, por sus socios comerciales.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

p. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos por comisiones a socios comerciales, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

q. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y salvamentos.

r. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

s. Arrendamiento

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados por la Institución bajo arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados con base en el método de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

t. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

Nota 4 - Implicaciones derivadas del Covid 19:

Debido a la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde Marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2021 esta situación ha prevalecido a lo largo del año, como consecuencia de las diversas variantes del virus, por lo que independientemente de que las actividades se han abierto al público y muchas empresas han regresado a laborar de manera presencial, la Institución continúa laborando en forma remota, con objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general. Se empiezan a ver mejorías en algunos socios comerciales en 2021,

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

debido a que incrementaron sus ventas con respecto al año anterior, esto en mayor medida a que la economía empieza a estabilizarse, de igual forma cerramos tratos con nuevos socios de negocio.

Con base en lo anterior, los impactos que ha generad el COVID en la operatividad y cifras financieras de la Institución se resumen a continuación:

- Debido a la naturaleza de la cobertura de seguros que ofrece la Institución, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen siniestros pagados relacionados con COVID.
- Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han erogado aproximadamente \$70 y \$317, respectivamente, para fomentar y apoyar el bienestar del personal en la emergencia de salud COVID. Estos gastos corresponden básicamente a pláticas con especialistas que ayudan a sobrellevar la situación de COVID; así como el manejo de las finanzas personales en la pandemia, como son “Manejo de la pérdida (Duelo seres queridos)”, “La vida no se detiene solo se transforma”, “¿Cómo tener estabilidad financiera en tiempos de incertidumbre?”, “Compuestos Orgánicos Volátiles tóxicos que hay dentro de casa y plantas que nos ayudan a purificar el aire y sus cuidados básicos”, Medidas para el Regreso a Clases y COVID, Manejo de emociones para el regreso a Clases y Entrega de comida a domicilio para empleados con COVID.
- Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tuvieron cancelaciones anticipadas o renegociación de contratos con los socios comerciales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cobranza de las pólizas de seguros a través de los socios comerciales ha sido constante y oportuna.

Nota 5 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, altamente detallados y requieren del juicio significativo de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por la Comisión y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar si las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso: Para el ramo de Diversos es la experiencia pasada de siniestros reportados, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras. El resultado del nivel de reserva es revisado y comparado contra la experiencia anterior y una vez al año es sujeta a análisis de sensibilidad, a través de una prueba retrospectiva, con la finalidad de que la estimación refleje adecuadamente los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: Es la experiencia pasada de siniestros reportados y el factor de devengamiento, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de estas. El resultado del nivel de reserva es revisado y comparado contra la experiencia anterior y una vez al año es sujeta a análisis de sensibilidad, a través de una prueba retrospectiva, con la finalidad de que la estimación refleje adecuadamente los flujos de efectivo futuros.

Impuesto a la utilidad.

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo derivado de las diferencias temporales entre los activos y pasivos contables y los fiscales, las cuales se esperan realizar en beneficios o cargos fiscales en el futuro.

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

VALORES GUBERNAMENTALES	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Importe	Incremento por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
Con fines de negociación:								
BONDES	\$ 136,780	\$ 534	\$ 21	\$ 137,335	\$ 201,827	\$ 530	\$ 164	\$ 202,521
CETES	<u>106,000</u>	<u>183</u>	<u>_____</u>	<u>106,183</u>	<u>90,000</u>	<u>128</u>	<u>_____</u>	<u>90,128</u>
Total	<u>\$ 242,780</u>	<u>\$ 717</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 243,518</u>	<u>\$ 291,827</u>	<u>\$ 658</u>	<u>\$ 164</u>	<u>\$ 292,649</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de vencimiento de las inversiones en valores de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 21 y 8 meses, respectivamente.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
BONDES	220714	\$136,780	\$137,335	56%	BONDES	220714	\$ 136,780	\$ 137,106	47%
CETES	220113	70,000	70,142	29%	BONDES	210527	65,047	65,415	22%
CETES	220120	36,000	36,041	15%	CETES	210325	90,000	90,128	31%
		<u>\$242,780</u>	<u>\$243,518</u>	100%			<u>\$ 291,827</u>	<u>\$ 292,649</u>	100%

Nota 7 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima, por tipo de cobertura:

Cobertura por daños a:	31 de diciembre de			
	2021	%	2020	%
Telecomunicaciones	\$ 9,741	47	\$ 2,003	51
Servicios Financieros	11,176	53	1,968	49
	<u>\$ 20,917</u>	<u>100</u>	<u>\$ 3,971</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el rubro del Deudor por prima representa el 2.26% y 0.39% del activo total, respectivamente.

Nota 8 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Cuenta corriente				Reaseguro cedido			
	Deudor		Acreedor		Siniestros		Siniestros	
	2021	2020	2021	2020	Retenidos	Pendientes	Retenidos	Pendientes
American Bankers:								
Insurance Company of Florida	\$ 22,921	\$ 20,763	\$ -	\$ -	\$ 259	\$ 710	\$ 5,547	\$ 5,329
Virginia Surety Seguros		5	-	-				
	<u>22,921</u>	<u>20,768</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>259</u>	<u>710</u>	<u>5,547</u>	<u>5,329</u>
Nissan Global Reinsurance LTD	-	-	12,964	11,264	-	-	24,413	19,756
Zurich Santander	-	84	-	-	-	-	-	-
BBVA Seguros	84	-	-	-	-	-	-	-
Swiss Re	-	-	6,713	102	-	-	928	63
	<u>84</u>	<u>84</u>	<u>19,677</u>	<u>11,366</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,341</u>	<u>19,819</u>
	<u>\$ 23,005</u>	<u>\$ 20,852</u>	<u>\$ 19,677</u>	<u>\$ 11,366</u>	<u>\$ 259</u>	<u>\$ 710</u>	<u>\$ 30,888</u>	<u>\$ 25,148</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Comisiones por reaseguro				Siniestros recuperados del seguro			
	Directo		Tomado		Directo		Tomado	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
American Bankers: Insurance Company of Florida	\$ 4,634	\$ 1,721	\$ -	\$ -	\$ 4,443	\$ 5,013	\$ -	\$ -
Virginia Surety Seguros	-	-	6	20	-	-	-	369
	<u>4,634</u>	<u>1,721</u>	<u>6</u>	<u>20</u>	<u>4,443</u>	<u>5,013</u>	<u>-</u>	<u>369</u>
Nissan Global Reinsurance LTD	6,009	6,539	-	-	37,875	43,608	-	-
Zurich Santander	-	-	312	393	-	-	1,227	-
BBVA Seguros	-	-	48	-	-	-	122	-
Swiss Re	<u>3,604</u>	<u>922</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,276</u>	<u>68</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>9,613</u>	<u>7,461</u>	<u>360</u>	<u>393</u>	<u>40,151</u>	<u>43,676</u>	<u>1,349</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 14,247</u>	<u>\$ 9,182</u>	<u>\$ 366</u>	<u>\$ 413</u>	<u>\$ 44,594</u>	<u>\$ 48,689</u>	<u>\$ 1,349</u>	<u>\$ 369</u>

Nota 9 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Pagos efectuados a cuenta del ISR	\$ 10,367	\$ 7,797
ISR diferido (Nota 14)	2,856	1,704
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (a favor)	518	-
Pagos anticipados	<u>246</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13,987</u>	<u>\$ 9,501</u>

Nota 10 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Assurant Holding de México, S. de R. L. de C. V., con quien mantiene una relación de negocios por asesoría estratégica.

Los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Activo:	31 de diciembre de	
	2021	2020
American Bankers Insurance Company of Florida	\$ 22,921	\$ 20,763
Assurant, S. A. de C. V.	14,415	1,881
Assurant Servicios Corporativos SA de CV	194	-
Virginia Surety Seguros de México S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 37,530</u>	<u>\$ 22,649</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Pasivo:	31 de diciembre de	
	2021	2020
Acreeedores diversos:		
American Bankers Insurance Group	\$ 1,146	\$ 935
Assurant, S. A. de C. V.	1,034	257
Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V.		648
Assurant Holding de México, S. de RL de C. V.	<u>54</u>	<u>40</u>
	2,234	1,880
Institución de seguros:		
American Bankers Insurance Company of Florida	<u>259</u>	<u>710</u>
	<u>\$ 2,493</u>	<u>\$ 2,590</u>

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

Ingresos:	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Operaciones de reaseguro:		
American Bankers Insurance Company of Florida		
Comisiones por reaseguro cedido	\$ 4,634	\$ 1,722
Sinistros recuperados por reaseguro	<u>4,443</u>	<u>5,073</u>
	<u>9,077</u>	<u>6,795</u>
Reembolso de gastos:		
Assurant S. A.	-	116
Assurant Servicios México, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>360</u>
	<u>-</u>	<u>476</u>
Primas tomadas:		
Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. Assurant, S. A. de C. V.	<u>16</u>	<u>50</u>
Primas:		
Assurant, S. A. de C. V.	116,495	18,849
Assurant Servicios de México, S. A. de C. V.		40,957
The Warranty Group de México, S. A. de C. V.	<u></u>	<u>196</u>
	<u>116,495</u>	<u>60,002</u>
Total de ingresos	<u>\$125,588</u>	<u>\$ 67,323</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Egresos:	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Primas cedidas:		
American Bankers Insurance Company of Florida	\$ 9,360	\$ 3,929
Siniestros pagados del reaseguro tomado:		
Assurant Daños	—	10
Servicios administrativos:		
Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	4,612	9,010
American Bankers Insurance Group	4,799	4,330
Assurant Servicios de México, S. A. de C. V.		8,610
Assurant S. A. de C. V.	6,371	
Assurant, S. A. de C. V. (Reembolso de Garantías)	780	2,893
Otros menores	—	1,813
	<u>16,562</u>	<u>26,656</u>
Reembolso Siniestros HRO		
Assurant S. A. de C. V.	<u>2,272</u>	—
Comisiones:		
Assurant S. A. de C. V.	80	118
Assurant Servicios de México, S. A. de C. V.		55
Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.	6	20
	<u>86</u>	<u>193</u>
Otros:		
Siniestros Obligado solidario (Nissan)	34,912	
Reembolso Siniestros Amazon	<u>459</u>	—
	<u>35,371</u>	—
Total de egresos	<u>\$ 63,651</u>	<u>\$ 30,788</u>

Nota 11 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
De riesgo en curso:					
Daños	\$ 782,077	\$ (115,738)	\$ 666,339	\$ (109,797)	\$ 556,542
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Siniestros ocurridos pendientes de pago	31,524	282	31,806	8,723	40,529
Siniestros ocurridos y no reportados	51,390	(30,291)	21,099	(9,510)	11,589
Dividendos y bonificaciones		2	2	227	229
Primas en depósito	2	395	397	(389)	8
	<u>82,916</u>	<u>(29,612)</u>	<u>53,304</u>	<u>(949)</u>	<u>52,355</u>
Total	<u>\$ 864,993</u>	<u>\$ (145,350)</u>	<u>\$ 719,643</u>	<u>\$ (110,746)</u>	<u>\$ 608,897</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 12 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Provisión por uso de instalaciones	\$ 4,144	\$ 5,028
IVA por pagar	3,908	4,679
IVA por devengar	4,058	1,505
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	201	149
Aportaciones de Seguridad Social	<u>2,346</u>	<u>40</u>
	<u>\$ 14,657</u>	<u>\$ 11,401</u>

Nota 13 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Accionistas	Importe
47,953	Serie "E" - Suscritas por entidad mexicana Controlada filial	\$ 47,953
<u>47,298</u>	Serie "E" - Suscritas por entidad financiera del exterior	<u>47,298</u>
<u>95,251</u>	Capital social histórico	95,251
	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>3,760</u>
	Capital social al 31 de diciembre 2021 y 2020	<u>\$ 99,011</u>

* Acciones nominativas con valor de \$1,000 cada una, totalmente pagadas y parcialmente suscritas.

El importe del capital con derecho a retiro a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP. Asimismo, cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han suscrito acciones de la Serie "M".

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 144,443	\$ 15,092	\$ 125,631	\$ 18,812
Efecto de actualización	<u>(3,760)</u>	<u> </u>	<u>(3,760)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 140,683</u>	<u>\$15,092</u>	<u>\$ 121,871</u>	<u>\$18,812</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital contable incluye un déficit de \$89 correspondiente a las remediones relativas a beneficios a empleados que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$56,288 y \$54,527, respectivamente y está adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$169,823 y de \$211,152, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

Requerimiento estatutario:	Sobrante		Índice de cobertura	
	2021	2020	2021	2020
Reservas técnicas ¹	<u>\$ 177,027</u>	<u>\$ 217,340</u>	1.29	1.30
Requerimiento de capital de solvencia ²	<u>\$ 169,823</u>	<u>\$ 211,152</u>	24.34	34.73
Capital mínimo pagado ³	<u>\$ 222,286</u>	<u>\$ 208,700</u>	4.95	4.83

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 14 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Concepto	Primas emitidas		Primas cedidas	
	2021	2020	2021	2020
Del seguro directo:				
Diversos misceláneos	\$ 146,412	\$ 144,393	\$ 130,589	\$ 134,049
Diversos técnicos	20,886	8,337	5,917	541
Automóviles residentes	8,471	3,168	6,777	2,497
	<u>175,769</u>	<u>155,898</u>	<u>143,283</u>	<u>137,087</u>
Del seguro tomado:				
General	512	-	256	-
Diversos misceláneos	465	50	-	-
Diversos técnicos	1,040	1,310	-	-
	<u>2,017</u>	<u>1,360</u>	<u>256</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 177,786</u>	<u>\$ 157,258</u>	<u>\$ 143,539</u>	<u>\$ 137,087</u>

Nota 15 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
Siniestros ocurridos	Importe	Int.	Importe	Int.
Del seguro directo	\$ 56,349	99	\$ 55,197	100
Gastos de ajuste	566	1	803	1
Dividendos y Bonificaciones sobre Pólizas	226	-	2	1
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados	(94)	-	(409)	(1)
	<u>57,047</u>	<u>100</u>	<u>55,593</u>	<u>100</u>
Siniestros recuperados del reaseguro cedido				
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	44,056	99	47,942	98
Gastos de ajuste de siniestros recuperados por reaseguro cedido	538	1	806	2
	<u>44,594</u>	<u>100</u>	<u>48,748</u>	<u>100</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 12,453</u>		<u>\$ 6,845</u>	

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 16 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis los gastos administrativos y operativos:

Concepto:	Al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Importe	Int.	Importe	Int.
Honorarios	\$ 16,128	68	\$ 23,358	76
Otros gastos de operación	6,472	27	6,288	21
Impuestos diversos	850	4	797	3
Rentas	101	.	35	-
Conceptos no deducibles	59	.	87	-
Egresos	14	.	-	-
	23,624	100	30,565	100
Ingresos varios	2,600	100	623	-
Gastos administrativos y operativos	<u>\$ 21,024</u>	<u>100</u>	<u>\$ 29,942</u>	<u>100</u>

Nota 17 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

En 2021 y 2020 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$ 4,249 y una utilidad fiscal de \$14,281, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
ISR causado	\$ 0	\$ 4,284
ISR causado de ejercicios anteriores	(1,174)	0
Insuficiencia en provisión del ISR causado del ejercicio	44	(1,174)
ISR diferido	<u>1,152</u>	<u>322</u>
ISR del ejercicio	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 3,432</u>

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 15,114	\$ 22,244
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	4,534	6,673
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(6,035)	(2,395)
Provisión del ISR causado del ejercicio		(1,174)
Provisión del ISR causado de ejercicio anteriores	1,174	0
Pasivos por pagar	262	301
Gastos no deducibles	<u>87</u>	<u>27</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 3,432</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>0%</u>	<u>15%</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones y honorarios por pagar	\$ 6,071	\$ 5,940
Valuación de títulos	(718)	(658)
Primas en depósito	8	397
Activo Fijo	1	0
Pérdidas Fiscales	4,384	0
Pagos Anticipados	(182)	0
	9,564	5,679
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 2,856</u>	<u>\$ 1,704</u>

Nota 18 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución. Se considera que las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se cuantifica a continuación:

NIF

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración" Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Criterios contables emitidos por la CNSF

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2020, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2022.

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, a fin de maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- [NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada "Aplicación de normas particulares" y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, "Inversiones en valores", para establecer la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término "*Modelo de negocio*", refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- A la fecha de este informe la Administración se encuentra en proceso de analizar el efecto inicial en la información financiera de la Institución, por la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF a partir del 1 de enero de 2022.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A la fecha de este informe la Administración se encuentra en proceso de analizar el efecto inicial en la información financiera de la Institución, por la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF a partir del 1 de enero de 2022.

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1° de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

* * * * *

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Informe sobre situaciones con impacto en nuestro informe y variaciones entre las cifras de los estados financieros

A los Accionistas y Consejeros de
Assurant Daños México, S. A

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros de Assurant Daños México, S. A. (Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos sin salvedades, con fecha 9 de marzo de 2022.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría
Número de registro AE07982017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 9 de marzo de 2022